

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

Departamento de Rentas y Finanzas

Dirección de Administración y Finanzas " RECEPCION TRANSPARENCIA" LEY Nº 20,280

OSORNO,

2 6 NOV. 2009

FECHA:	

MAT.: AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE DE ALCOHOLES.

DECRETO Nº 8749.

La solicitud de Registro de Transferencia de Patente N° 1423 de fecha 26.11.2009 presentada por Don (a)MIGUEL CELEDONIO CASANOVA CHAVEZ con domicilio particular en

La Transferencia firmada ante notario público Titular Don CRISTIAN SANHUEZA PIMENTEL de fecha 28.10.2009

El certificado de Antecedentes Nº 248.659.093

La Declaración Jurada firmada ante Notario Público

Interino Sr. JORGE ELLENBERG NAVARRETE de fecha 25.11.2009

El D.A N°3524 del 03.09.2009 en que asume

subrogancia como Secretario Municipal(s) la Sra. M. Isabel Gallardo Ortega.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en la Ley Nº 20.033 del 01.07.2005 Art.

9 N° 3.

Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a

Don (a)MATIAS RECABARRET SCHLACK, a Patente de Alcoholes de Giro SALON DE BAILE O DISCOTECA, Rol Nº 4-2055 que funciona en E.RAMIREZ Nº 601

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 26.11.2009 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2009.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

ellelias BEL GALLARDO ORTEGA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA ALCALDE DE OSORNO

JABV/MIGO/YJUR/PRMC/BNGY/shd.

Distribución: - Interesado.

SECRETARIA

- Secretaría Municipal.
- Rentas y Finanzas. (2)